

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3430** *Resolución de 30 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Carabaña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 2023, se ha publicado la Resolución de 30 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las Bases reguladoras que han de regir el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Carabaña, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 311, de 30 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 23, de 27 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de la instancia y demás documentación para las tres plazas de Educadora que será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Carabaña, 30 de enero de 2023.—El Alcalde, Mario Terrón Fuentes.